



## World Investment Forum 2014: Investing in Sustainable Development

### IIA Conference - 16 October 2014

H.E. Mr. Fernando de Mateo y Venturini  
Ambassador and Permanent Representative  
Permanent Mission of Mexico to the WTO in Geneva  
Mexico

- México se ha convertido en un importante receptor de inversión extranjera y, en los últimos años, en un exportador de capitales en sectores tales como telecomunicaciones, producción de cemento y salas de cine.
- De acuerdo con el World Investment Report 2014 (UNCTAD), México es el segundo<sup>1</sup> lugar como receptor de IED en América Latina y en 2013 fue el lugar 10 de 236 economías. De un promedio de 2 mil millones de dólares (mmd) al año antes del TLCAN, México recibe 20 mmd al año en promedio en los últimos 20 años<sup>2</sup>.
- Los Acuerdos Internacionales de Inversión (AIIs) son una herramienta dentro de una gama para la promoción de inversiones. Aunque no son el factor más importante, sí tienen un efecto positivo en la percepción sobre certidumbre jurídica y estabilidad institucional.
- México tiene disposiciones sobre inversión en 9 de sus 10 TLCs y 29 Acuerdo Bilaterales de Inversión (APPRI), más 2 en proceso de entrada en vigor<sup>3</sup>, y cuenta con una activa agenda de negociación de APPRI con países de Caribe, América Latina y Medio Oriente.
- Nuestras estimaciones indican que desde el 2012 México es un exportador neto de capitales. Esto merece una reflexión sobre la promoción y protección de inversiones de México.
- Otro elemento de reflexión es el número de disputas en estos 20 años. México ha sido demandado en 15 ocasiones<sup>4</sup>, teniendo que pagar aproximadamente 266.2 millones de dólares. Comparado con el monto de inversiones recibidas en el mismo periodo, el saldo de la negociación sigue siendo positivo. Estos casos y a veces la interpretación expansiva hacen necesario replantear la posición sobre el régimen de inversiones.
- El replanteamiento de nuestra posición viene por varias vías:

---

<sup>1</sup> Fuente: World Investment Report 2014 de UNCTAD [http://www.cinu.mx/minisitio/wir\\_2014/wir2014\\_en.pdf](http://www.cinu.mx/minisitio/wir_2014/wir2014_en.pdf)

<sup>2</sup> Fuente: Secretaría de Economía. Estadística Oficial en los Flujos de IED hacia México, Carpeta de Información Estadística de Indicadores Relacionados con la IED, cifras de 1994 a 2013, por tipo de inversión. El total de la IED es resultado de una estimación del Banco de México. [http://www.economia.gob.mx/files/comunidad\\_negocios/ied/analisis\\_publicaciones/Otros%20estudios/carpeta\\_informacion\\_estadistica\\_1014.pdf](http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/ied/analisis_publicaciones/Otros%20estudios/carpeta_informacion_estadistica_1014.pdf)

<sup>3</sup> Fuente: Secretaría de Economía. <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-externo/tlc-acuerdos/acuerdos-internacionales-de-inversion>

<sup>4</sup> Fuente: Secretaría de Economía. <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-externo/solucion-controversias/inversionista-estado>

- una es la racionalización de la negociación APPRIs basada en criterios económicos (cuánta IED está involucrada y qué potencial de inversión tiene el posible socio).
- otra segunda vía es una revisión integral del modelo de texto mexicano que sea jurídicamente más sólido y con un balance adecuado a través de: (i) incorporar resultados de laudos que hemos enfrentado (por ejemplo, la nota interpretativa común del TLCAN derivada del caso Metalclad) y (ii) consultar expertos internacionales y tomar en cuenta referentes como el Marco de Política de las Inversiones para el Desarrollo Sustentable de UNCTAD o lo que otros países hacen.  
Esta conferencia aportará elementos valiosos para esta vía.
- una tercera vía es una política proactiva respecto a las disputas. México lanzó hace un par de años un proyecto piloto de prevención de controversias mediante la capacitación de funcionarios estatales y municipales sobre compromisos internacionales de inversión. Nos proponemos relanzar el proyecto mejorando los canales de información (la plataforma electrónica a distancia de Colombia es un ejemplo) y poner énfasis en una segunda etapa consistente en negociación de acuerdos de cooperación e intercambio de información entre los negociadores y autoridades a nivel sub-federal.
- finalmente, haremos un ejercicio para determinar mecanismos adicionales de prevención y manejo de disputas (desde legislación de responsabilidades para autoridades cuando se presente un caso hasta mecanismos de mediación a través de un contacto institucional de alto nivel -un ombudsman para la prevención de conflictos-).